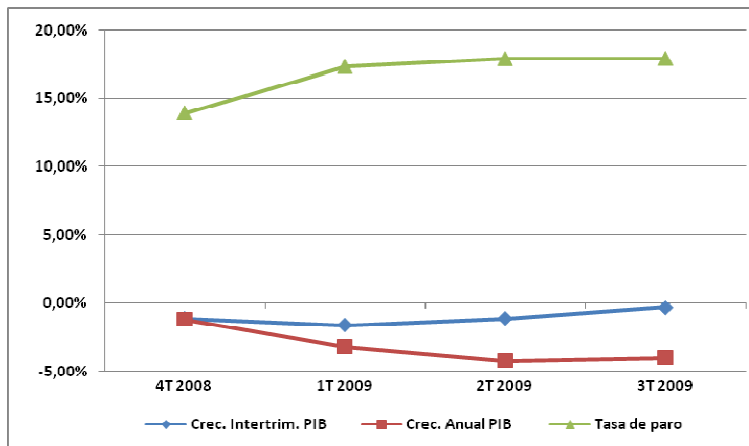


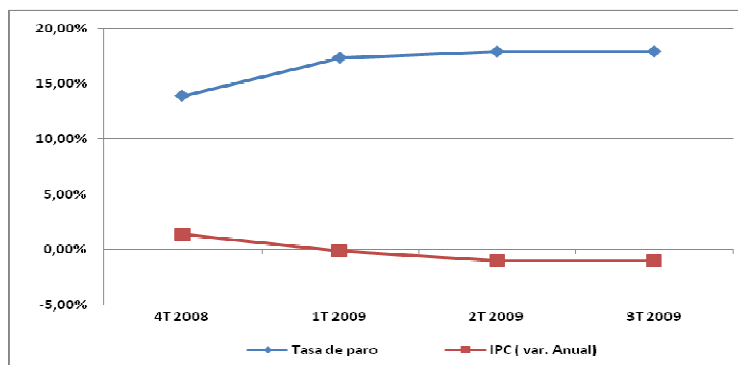
NI LEY DE OKUN NI CURVA DE PHILIPS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA DE LA CRISIS ACTUAL

La Ley de OKUN plantea en un origen, una relación en el intervalo 2 a 1 entre la caída del PIB y la pérdida de empleo, lo cual nos daría para el 2009 y el caso español un descenso del PIB del 4% y consecuentemente un incremento del paro en la mitad, es decir el 2% sobre la población activa. La realidad nos ha llevado a un incremento paro del 10%, es decir a una relación claramente disparada y abrumadora respecto la proporción OKUN sea cual sea la magnitud que podamos barajar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La curva de Phillips por su parte propone un doble escenario de inflación y paro como paradoja de funcionamiento de los mercados tanto de bienes como del trabajo. El escenario del IPC para el 2009 español será del -0,3 y el paro, eso sí, se situará en el 20% de la población activa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Esta doble dimensión que hemos apuntado se enmarca en un entorno internacional también claramente distanciado de nuestra realidad tal y como el informe último de la OCDE propone al comparar las diferentes posiciones de cierre del 2009 y previsiones para el 2010 respecto del crecimiento económico, la inflación, la tasa de desempleo, la balanza por cuenta corriente y el déficit fiscal de las 30 principales economías de occidente. Las referencias Unión Europea, EEUU, Japón y España, de estos 3 indicadores resultan claramente significativos.

Todos los parámetros coinciden en el mismo diagnóstico pesimista y claramente peor, de España respecto a estas coordenadas, cuestión que aún se agrava más si tomásemos en cuenta los iconos del FAIR, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido en su comparativa con España.

El porqué de esta situación tan diferenciada se encuentra entre otros en el reciente estudio Doing Business 2010 del Banco Mundial en el que se abordan las condiciones generales que se deben dar en las estructuras productivas de cada economía nacional a la hora de definir la facilidad para hacer negocios, crear empresas y hacerlas sostenibles en el mundo, con especial énfasis a las políticas de reformas que en los periodos 2008, 2009, se han ido abordando en cada país. Se tienen en cuenta: la facilidad para la apertura de creación de empresas, el mercado laboral y la facilidad de empleo de trabajadores, la obtención del crédito, las burocracias respecto a los permisos de actividad y de construcción en particular y las referencias con respecto a registros con especial énfasis en el Registro de la Propiedad. También, la fiscalidad, pago de impuestos, el derecho mercantil y su mejor funcionamiento respecto al cumplimiento de contratos, los ajustes y cierres de compañías, el comercio transfronterizo y la protección de inversiones. En total 10 indicadores que sin tener ninguna intención de exhaustividad sí ayudan a comprender nuestra particular posición a nivel internacional. EL resultado dice que España ha caído 30 puestos en el ranking de competitividad realizado y que en los últimos 5 años la Economía Española ha pasado del puesto 31 al 62, todo ello sobre un total de 182 países siendo el punto negro más remarcable, el mercado laboral español como factor negativo.

	Clasificación en relación con la facilidad para hacer negocios				
	2006	2007	2008	2009	2010
ESPAÑA*	31	40	40	51	62
ESPAÑA EN LA UE **	12	16	17	19	21

* Sobre 183 países.

** Sobre los 27 países de la Unión Europea.

¿Conseguirá la Ley de la Economía sostenible las reformas estructurales que tanto se necesitan?. En un principio la misma no cuenta ni con un respaldo generalizado ni se compromete en demasía reformas estratégicas del mercado laboral y financiero al menos en el grado que todo parece indicar como necesario.

Leopoldo Pons

Decano.

